

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2361	157401	26/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JESSICA ORTIZ GUERRA  
 PUT EMPRESA: 7763929-2 N°: 180  
 REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 251870-252583  
 COMUNA: ARICA CIUDAD:  
 DOMICILIO: 7 DE JUNIO OF. 04 EMAIL@ jessicavonneortiz@hotmail.com

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA: CAMION CISTERNA VOLVO VM 260

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23 Tara ▶ 20 PBT ▶ 43

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN  
 COMUNAS: Origen ▶ PUTRE Destino ▶ ARICA  
 LOCALIDADES: Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ ARICA

RUTA A RECORRER: 11-CH 5

TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 28/11/2012

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 2.80 Total ▶ 2.80

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.15 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 4.55

LARGO (mts): Plataforma ▶ 9.50 Carga ▶ 9.50 Total ▶ 19

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2531-PPE SemiRemolque ▶ 2531-PPE Remolque ▶

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)		(D) (D)		(D) (D)	
	7	18	18	18	18	18
PESOS X EJES	2	8	8	8	8	8
Nº DE RUEDAS	0	1.30	1.30	1.30	1.30	1.30
DISTANCIAS ENTRE EJES						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/11/2012 FECHA HASTA ▶ 30/11/2012

(C) AUTENTIFICACION: 3720121126-3929-2010-030544573

**HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA**  
 Director(S) Regional Vialidad  
 XV Región - Arica Parinacota

Firma Jefe Depto. Pesaje